

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

12128 *Departamento Financiero.- Aprobación definitiva de la modificación de crédito núm. 8 de suplemento de crédito en el Presupuesto Propio del 2021*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 8 de suplemento de crédito entre aplicaciones en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2021, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 28 de octubre de 2021, no habiéndose presentado alegaciones en el plazo de exposición pública comprendida entre el 5 y el 25 de noviembre, ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
III	GASTOS FINANCIEROS	926.759,23	463.379,62	1.390.138,85
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	715.831,36	1.495.631,11	2.211.462,47
IX	PASIVOS FINANCIEROS	3.988.162,66	8.738.673,12	12.726.835,78
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		10.697.683,85	
B) DISMINUCIÓN DE INGRESOS				
CAP	Descripción		Disminución	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS		7.548.484,83	
C) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción		Disminución	
I	GASTOS DE PERSONAL	26.368.418,15	3.149.199,02	23.219.219,13
	TOTAL DISMINUCION		10.697.683,85	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 26 de noviembre de 2021

La directora Financiera
María Antònia Orell Vicens

